

MATRIZ DE FORMULACIÓN POAIV DEL POAIV 2021

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA: ITAÚBI

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE EPBM

NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	Se ejecutará en el 2021?	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	NÚMERO DE EE (META)	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
							E P F M A M J J A S O N D															
							Area específica de control	SELECCIONAR SI/NO	Nombre de EE en las que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prioridades prioritarias para la actividad	E	P	F	M	A	M	J	J				
1	CONTROL NORMATIVO	Realizar control normativo y verificar los actos de creación o reconocimiento oficial de las EE, legislación de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o reafirmación del PEI	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción												Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Verificación de los carpetas que ingresan en activo de la SE, a su vez analizados en DUE, se evidencia que los actos aún están vigentes en todas las modalidades. Así mismo en la reafirmación del PEI, se adjuntó manuales con resúmenes (Acta 95 de marzo de 2021, Oficio enviado 03 de mayo de 2021) respaldados en Ley y Orden.	
2	TRAYECTORIAS COMPLETAS	Brindar apoyo a las IE urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa, garantizando el ingreso, la permanencia y el egreso normal de cada estudiante.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	La Subsecretaría de Cobertura Educativa, en conjunto con la UAL, realizan el acompañamiento y apoyo a las IE, garantizando que los estudiantes cumplan su trayectoria en la IE.		
3	JORNADA LABORAL	Constar el cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral e implementar acciones de control y seguimiento al ausentismo laboral de los docentes y de los directivos docentes.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se generaron de la Secretaría de Recurso Humano las resoluciones 82307 y la 10495 en el sentido de distribución planta de cargos y abolición de plazas.		
4	PLANTA DE PERSONAL DOCENTE	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo docente, distribuido a las EE oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Patricia Avelledo (Equipos de Recurso Humano)	24	100%	Se generaron de la Secretaría de Recurso Humano las resoluciones 82307 y la 10495 en el sentido de distribución planta de cargos y abolición de plazas.		
5	MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	Fomentar la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que generen trayectorias escolares completas en las IE rurales que así lo requieren.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se tiene en ETC sólo cuenta con dos (2) IE rurales conformadas por cuatro (4) sedes. Las mismas dan atención bajo la misma oferta institucional de la ETC en la jurisdicción.		
6	CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	La infraestructura mobiliario, laboratorios y demás elementos, son apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los del FFE, que son nueve (9) sedes.		
7	COBERTURA ESCOLAR	Ejecutar control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SEMAT. Hacer seguimiento de los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se ha desarrollado a través de la Subsecretaría de Cobertura un proceso de seguimiento de la matrícula a través de diversas estrategias que garantizan un registro real en el sistema de los estudiantes, se entregó la resolución 95840-20 de 2021.		
8	GRATUIDAD EDUCATIVA	Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad de la prestación del servicio en los niveles educativos cobijados por esta beneficio.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	En la ETC, se garantiza el derecho a la educación gratuita en los grados de Transición (7 a 11), en establecimientos de Educación Básica del Decreto Municipal 1107 del 29 de 08 2012 Ciudadad municipal, en cumplimiento del Decreto 4807 de 2011.		
9	PIAR	Verificar la implementación de los planes individuales de ajuste razonables de que trata el decreto 1421 de 2017.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Equipo UMI (Cobertura) Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se constató la Unidad de Atención Integral (UAI) para trabajar con la institución en el Decreto 1421 de 2017, en las 24 IE de la Jurisdicción.		
10	EDUCACIÓN INICIAL	Velar en el marco de sus competencias por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos de EPBM.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Equipo Educación Inicial Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se da la articulación con los establecimientos educativos de EPBM del sector Oficial, existiendo el total de niños que sus padres desean ingresar al sector oficial al grado transición.		
11	TRAYECTORIAS COMPLETAS	Constar la articulación y la continuidad de los programas ofertados por los establecimientos educativos oficiales de educación básica con la media y la superior y favorecer la óptima titulación.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Equipo Educación Superior Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil	24	100%	24 IE de las 22 tienen convenio SEMA para las Medias Técnicas, se cuenta con 19 convenios entre ETON y Educación Superior, además se cuenta en la ETC con un rubro propio de becas, garantizando buena articulación de los educandos con la educación superior.		
12	CONVENIO ESCOLAR	Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar finalmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que inciden en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (Lectura de Cartas).	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Angela María López (Cali) Carlos Sanchez (Cobertura) Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se identificó el funcionamiento de los comités de convivencia escolar en las 24 IE, se reporta evidencia en OchoCinco, carpetas de inspección y vigilancia N 5.		
13	CONVENIO ESCOLAR	Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar y el reporte de las situaciones tipo II y III (en el caso que cuenten con estas), identificar los reportes en el SIUCE, si que no cuenta con estas por el medio que haya dispuesto la SE).	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Angela María López (Cali) Carlos Sanchez (Cobertura) Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se realiza apoyo y seguimiento permanentemente, con el abogado de Cobertura educativa, garantizando el acompañamiento de dichos casos ante estos casos en particular. Se cuenta con el SIUCE en la ETC.		
14	CONVENIO ESCOLAR	Impulsar estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y la reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el EE ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas).	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Angela María López (Cali) Carlos Sanchez (Cobertura) Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se dispo para evaluar en el segundo semestre estas temas por la relevancia e importancia que juegan las estrategias pedagógicas planteadas referentes a la Convivencia en casa durante el año y medio arropado por la pandemia y que impactó fundamentalmente las mismas de manera positiva en el retorno a la presencialidad completa desde el mes de julio de 2021 en las IE de la Jurisdicción. En esta sentido se identificó en las 24 IE estrategias a través de proyectos como: Fortalecimiento de mediación escolar, así mismo está el proyecto de escuela de mediación escolar que surge con el fin de proponer alternativas de resolución de conflictos distintas a la justicia retributiva. Las 24 IE de la jurisdicción fueron implementando estrategias convencionales a través de proyectos para la resolución, la mediación, conciliación, de identidad, mediación de conflictos, en ellas se trabajó los MARC (Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos), la capacitación a estudiantes sobre métodos prácticos de resolución de conflictos. Así mismo se mediaron estos casos prácticos a padres de familia.		
15	JORNADA ÚNICA	Brindar acompañamiento a los programas de implementación de la jornada única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en las EE prioritarias.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Desde el área de Calidad Educativa, se ha hecho el acompañamiento a las 14 IE que cuentan con Jornada Única, en sus cuatro componentes, el pedagógico se trabajó en equipo con el MEN y se han fortalecido tres IE que presentan debilidades en esta (Ochoa Sandoz, Pardo Estrada, María Jovetta). La dificultad más latente es el aprendizaje por proyectos de la cual esta participando en cada una de las IE en mejoramiento de los aprendizajes (Simón Bolívar, Jhon F. Kennedy, Esteban Ochoa, Benedita, Ciudad Inga).		
16	GOBIERNO ESCOLAR	Fortalecer la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de las EE, priorizar la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Angela María López (Cali) Carlos Sanchez (Cobertura) Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se realizó en cada IE la elección del Gobierno Escolar, dando cabida a las TICs en el proceso de elección, contando con el acompañamiento de la Procuraduría Municipal como garante del ejercicio democrático.		
17	GESTIÓN ACADÉMICA	Hacer seguimiento al sistema de evaluación escolar, a la gestión académica de las EE y a las mediciones de calidad con base en el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas saber.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Con el área de calidad educativa, y el equipo interdisciplinario de docentes (Tutores Pedagógicos), se realizó un análisis de los resultados de las pruebas en un horizonte de seis años y posteriormente se hace acompañamiento in situ para fortalecer y generar estrategias en cada una de las IE en mejoramiento de los aprendizajes.		
18	RENDICIÓN DE CUENTAS	Acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuarse periódicamente los EE y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los FSE.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Equipo Finanzas Educativas, Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se evidenció el proceso de rendición de cuentas a la comunidad educativa por parte de los directivos de las EE, así mismo a través del equipo interdisciplinario de FSE, se lleva una gestión en la revisión de los recursos financieros aplicando los principios de transparencia, economía, justicia.		
19	ALTERNANZA EDUCATIVA	Acompañar a las IE en el análisis de las condiciones existentes para implementar el modelo de alternanza en el marco de la resolución de las juntas de alternanza y verificar en lo de su competencia el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	SI		24	Las 24 IE de la Jurisdicción											Equipo Secretaría Salud, Elm Landolfo (Inspec) y Vigiil Jorge Serna (Inspec) y Vigiil Manual Alvarez (Inspec) y Vigiil Ledy Grávalo (Inspec) y Vigiil	24	100%	Se realizó acompañamiento en las 24 IE, en la implementación de los protocolos de bioseguridad, con Secretaría de Salud para el regreso a la alternanza de manera gradual, progresiva y segura, dando como resultado 07 visitas en las 35 sedes de la jurisdicción.		

20	ALTERNANCIA EDUCATIVA	Brindar apoyo a los IE en los labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajuste al BSEE, mientras se mantiene la prestación del servicio en condiciones de alternancia.	SI	24	Las 24 IE de la Jurisdicción													Jader Cano (Calidad) y Equipo Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	24	100%	A través de la Subsecretaría de Calidad Educativa, se realizó el proceso de planificación y acompañamiento a las IE de la Jurisdicción, con el propósito de realizar los ajustes necesarios al BSEE, para garantizar los aprendizajes con calidad en condiciones de estudio en casa y alternancia educativa.
21	ALTERNANCIA EDUCATIVA	Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o de los servicios franquiciados con los recursos granted por el FOME a las ETC, para la ejecución del plan de alternancia educativa.	SI	24	Las 24 IE de la Jurisdicción													Equipo Fondos Educativos, Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	24	100%	Se realizó acompañamiento en las 24 IE en la ejecución de los insumos y elementos de protección de los docentes, además se solicitó a las IE el plan de registro de entrega de dichos elementos. En acta 01 de febrero de 2021, se evidencia la distribución de los recursos del FOME en cada IE.
22	PLANES DE MEJORAMIENTO	Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los PM acordados en las visitas de control realizadas a los EE, acompañarlos en la elaboración de los PM y generarlos como insumo para la formación del PAM.	SI	24	Las 24 IE de la Jurisdicción													Jader Cano (Calidad) y Equipo Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	24	100%	A través de los planes de mejoramiento de las visitas de control, se generan acciones de mejora para a su vez estas se articulan con el Plan de Mejoramiento Institucional y estas se convierten en insumo para la creación y formulación del PAM.
23	DUE	Verificar el funcionamiento de los EE apartir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de 2 años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE.	SI	24	Las 24 IE de la Jurisdicción													Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Beatriz Salazar (Cobertura)	24	100%	Se cerró en la ETC, con el DUE actualizado al 100%, los datos que reportan en los informes de validación enviados por el MEN, así mismo se hace un proceso de depuración permanente ante las novedades que presentan las IE.
24	PORS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI	56	Las 24 IE de la Jurisdicción		3	5	2	9	6	1	9	9	8	4	X	Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	56	100%	Se atienden el 100% de las PQRS diligidas del sector Oficial, dando respuesta de fondo a las mismas.
25	POBLACION CON DISCAPACIDAD EN SIMAT	Verificar los soportes del sector salud de los estudiantes con discapacidad y registrarlos oportunamente en el SIMAT.	SI	24	Las 24 IE de la Jurisdicción													Beatriz Salazar (Cobertura) Manuel Alvarez (Impres) y Vigi)	24	100%	Los estudiantes con discapacidad, capacitados en talleres excepcionales en la jurisdicción son 1070, los cuales son atendidos mediante el contrato SE-093-2021 suscrito el 09 de febrero con el objeto contractual prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la entidad en actividades que contribuyan al fortalecimiento y permanencia escolar, en condiciones de calidad y equidad en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en las 24 instituciones educativas oficiales del municipio de Bogotá.
26	CAPACIDADES O TALENTO EXCEPCIONALES	Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales, desde su identificación, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a la ETC por el SGP.	SI	24	Las 24 IE de la Jurisdicción													Ledy Gralado (Impres) y Vigi Beatriz Salazar (Cobertura)	24	100%	Los estudiantes con discapacidad, capacitados en talleres excepcionales, en la jurisdicción son 1070, los cuales son atendidos mediante el contrato SE-093-2021 suscrito el 09 de febrero con el objeto contractual prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la entidad en actividades que contribuyan al fortalecimiento y permanencia escolar, en condiciones de calidad y equidad en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en las 24 instituciones educativas oficiales del municipio de Bogotá.
1	CONTROL NORMATIVO	Control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de jornadas únicas, actos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi Jader Cano (Calidad)	6	100%	Verificadas las carpetas que reportan en archivo de la IE, a su vez analizados en el DUE, se evidencia que los actos adm están vigentes en todas las modalidades.
2	COSTOS EDUCATIVOS	Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (acta del consejo directivo, información padres), respecto de la actualización institucional y la fijación de tasas de útiles, textos y materiales escolares.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi Jader Cano (Calidad)	6	100%	Los EE se caracterizan ante el MEN, de acuerdo a la caracterización estos los clasificó en niveles uno los cuales se encuentran en la Secretaría de Educación verificó la información y emitió el respectivo acto administrativo.
3	DUE	Verificar el funcionamiento de los EE apartir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de 2 años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE.	SI	52	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	52	100%	El Sistema de Información DUE, está al 100%, acorde a seguimiento interno y los reportes de validación del MEN.
4	EVI	Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los colegios privados en la página EVA.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Francis Jaramallo (Equipo de Incentivos)	6	100%	Se realizó en cada EE verificación in situ de la caracterización enviada al MEN, esta con el fin de establecer la idoneidad de la información suministrada.
5	REGIMEN SANCIONATORIO	Apoyar las investigaciones que deben adelantarse en el marco del debido proceso y aplicar las sanciones que de caso se deriven, cuando se notieren omisiones y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares actuando en coordinación con la oficina jurídica y con las demás áreas técnicas de la ETC.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Beatriz Salazar (Cobertura) Jader Cano (Calidad)	6	100%	Se tiene con EE Adquis se han surtido efectos los actos de modificación cambio sede, tras de la pandemia, los mismos han sido concordados con mediación de la abogado de la Unidad.
6	REGIMEN CONTROLADO	Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar la prestación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento en virtud de lo establecido en el artículo 2322.13 del 1071, la aplicación del régimen controlado es una medida de carácter excepcional por lo cual no deben estar EE clasificadas en este régimen de manera indefinida.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	6	100%	Existe un (1) EE que se encuentran en régimen controlado (Maracay) sus Angios, se le ha realizado el respectivo seguimiento, apoyo y control, con el fin de que se supere al EE de dicho régimen.
7	HABILITACION DE PRESTADORES	Asesorar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores no oficiales, según o renovar los formularios de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.	SI	5	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	5	100%	Se generaron cinco (5) resoluciones a EE Privados los días de modificación cambio sede, tras de Reconocimiento de carácter Oficial a EE Privados.
8	CONVENIA ESCOLAR	Verificar la implementación del sistema de conveniencia escolar y de la ruta de atención integral de las situaciones que se abren, según su tipo, e realizar la revisión y el ajuste de los MC, conforme a la ley 1620 de 2013.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Beatriz Salazar (Cobertura) Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	6	100%	Se ha realizado con apoyo de Cobertura Educativa (Cobertura) Ledy Gralado en la implementación de la Ley 1620 en todos sus componentes.
9	CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	6	100%	Se verificó las condiciones de infraestructura en los EE de la IE en los reportes de visita de verificación de implementación de procesos de biogeneración, las condiciones son buenas.
10	COBERTURA ESCOLAR	Ejecutar control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acción y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la repitencia escolar.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Equipo Educación Inicial Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	6	100%	Se ha desarrollado a través de la Subsecretaría de Cobertura un proceso de seguimiento a la matrícula a través de diversas estrategias que garantizan un registro real en el SIMAT, de los estudiantes que están en el EE.
11	PIAR	Verificar la implementación de los planes individuales de ajuste razonables de que trata el decreto 1421 de 2017.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Equipo Educación Superior Ledy Gralado (Impres) y Vigi Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi)	6	100%	Se ha revisado virtualmente la Plataforma Master 2000, donde se evidenció la implementación de los PIAR, acorde a la Ley 1421 en cuanto EE de los EE programados, se realizaron con Cobertura Educativa un plan de apoyo a las EE con el fin de impulsar estas acciones.
12	ALTERNANCIA EDUCATIVA	Acompañar a las IE en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponde el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Angela María López (Calidad) Carlos Sanchez (Cobertura) Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	6	100%	Se realizó proceso de acompañamiento y verificación en las EE Privados con la Secretaría de Salud para la implementación de los protocolos de bioseguridad para el retorno gradual, progresivo y seguro a la alternancia.
13	PLANES DE MEJORAMIENTO	Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los PM acordados en las visitas de control realizadas a los EE.	SI	6	Cristó Rey San José Maryanet Hispanoamericano Albert Einstein Maracay y Sus Angios Atequeun													Angela María López (Calidad) Carlos Sanchez (Cobertura) Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	6	100%	Se realizó visita a los EE, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos acordados con la SE, se evidenció el cumplimiento de estos.
14	PORS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI	40	Se atienden el 100% de las PQRS diligidas por parte de la comunidad, referente al sector Privado.		6	4	4	8	5	2	1	2	0	2	6	Angela María López (Calidad) Carlos Sanchez (Cobertura) Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	40	100%	Durante la vigencia se han atendido y dado respuesta a 40 PQRS, relacionadas en su mayoría por el tema de los cobros en esta pandemia toda vez que los insumos no estaban en el EE, así mismo se solicitó el retorno a las aulas.
15	ASISTENCIA TECNICA A LOS EE	Prestar asistencia técnica a los EE en temas de legalización de EE (expedición, modificación, licencia de funcionamiento), Autorización institucional, calendario escolar, intensidad horaria mínima, jornada única, entre otros.	SI	9	Los 50 EE de la Jurisdicción a come de 2020.													Jader Cano (Calidad) y Equipo Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	9	100%	Se ha atendido las solicitudes de modificación de las licencias a los EE que han enviado la información, así mismo se ha apoyado a los EE que presentaron dificultades en sus procesos de pandemia respecto a cambio de sede por espacios relacionados con los altos costos de las plantas físicas. Respecto a la intensidad académica e intensidad horaria, los EE dan cumplimiento ajustado a la norma.
16	CORTOS EDUCATIVOS	Expidir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los EE de las oficinas de la jurisdicción.	SI	49	Los 50 EE de la Jurisdicción a come de 2020.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Angela María López (Calidad) Carlos Sanchez (Cobertura) Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi)	49	100%	Se expedieron los actos administrativos 2020-2021, que autoriza las tarifas a los directores de EE. Las resoluciones se encuentran en el archivo de delegaciones y fueron revisadas con cada director de EE.
1	CONTROL NORMATIVO	Control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de jornadas únicas y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros.	SI	27	Se verificó todas las carpetas legales de los EE de ETC de la Jurisdicción													Elkin Landolfo (Impres) y Vigi Jorge Serna (Impres) y Vigi Manuel Alvarez (Impres) y Vigi Ledy Gralado (Impres) y Vigi Jader Cano (Calidad)	27	100%	Se verificaron todas las carpetas que reportan en archivo de la SE, a su vez analizados en SFT, se evidencia que los actos administrativos están vigentes en todas las modalidades de los EE de ETC de la Jurisdicción.

2	BIET	Garantizar el registro vital y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula de los estudiantes matriculados en el BIET, herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.	SI	20	Se solicitará a las IE de ETDH de la jurisdicción que no tienen estudiantes matriculados en programas, informar la situación por la cual no reportan al BIET	2	9	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	20	100%	Se realizó verificación en BIET de los EE que no reportan estudiantes; se realizó el procedimiento de emisión óptico de respuesta expresando los motivos del no reporte en algunos programas.											
3	CALIDAD DE LOS PROGRAMAS	Ejecutar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas para garantizar su pertinencia, pertinencia y actualización constante.	SI	8	Pass.com Tec Formacion Continua Publicacion del Suramerica Publicacion Intercontinental Quality Tech Institute Universal Language academy	4	4	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	8	100%	Se realizaron las visitas anuales de inspección y vigilancia, para analizar la calidad de los programas educativos, evidenciando la pertinencia de los mismos acorde a las necesidades del mercado.											
4	AUTOEVALUACION	Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer los ETDH, verificando los instrumentos mediante los cuales las unidades y los registros en los sistemas de información.	SI	8	Pass.com Tec Formacion Continua Publicacion del Suramerica Publicacion Intercontinental Quality Tech Institute Universal Language academy	4	4	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	8	100%	Se realizaron las visitas anuales de inspección y vigilancia, para analizar si los EE, están realizando la autoevaluación según la norma, considerando en los EE programando el cumplimiento de esta ajustado a la normativa vigente.											
5	HABILITACION DE PRESTADORES	Actualizar las actividades relacionadas con la expedición de la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobar los programas de formación, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.	SI	29	Reindir el 100% de todos los solicitudes de renovación de programas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	29	100%	Se atendió y registraron las solicitudes de renovación en SIET, ocho (8) resoluciones de EE de ETDH nuevas, Diez (10) resoluciones registro programas nuevos (24) y ocho (8) resoluciones renovación registro programas (20), una resolución de cancelación de cinco (5) programas. Dos resoluciones de modificación de licencia de funcionamiento.
6	CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios, equipos y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.	SI	8	Pass.com Tec Formacion Continua Publicacion del Suramerica Publicacion Intercontinental Quality Tech Institute Universal Language academy	4	4	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	8	100%	Se verificó las condiciones en los ocho (8) EE en los programas de formación de verificación de implementación de protocolos, las condiciones son buenas.											
7	VISITAS PRIORITARIAS	Ejecutar visitas de control a los EE, que se encuentran en el primer año y segundo año de operación, además de que a partir de los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.	SI	8	Pass.com Tec Formacion Continua Publicacion del Suramerica Publicacion Intercontinental Quality Tech Institute Universal Language academy	4	4	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	8	100%	Se realizó visita a los ocho EE, todas vez que están en primer y segundo año de implementación del servicio, así como crisis que no se ha realizado visita en los dos últimos años.											
8	PORS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI	9	Se atenderá el 100% de las PORS allegadas por parte de la comunidad, referente al sector ETDH.	1	X	2	X	X	X	X	2	2	X	X	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	9	100%	Durante la vigencia se han atendido y dado respuesta a 9 PORS, a las cuales se les dio respuesta de modo respectivo a la solicitud.		
1	RUPEI	Considerar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de las unidades/ sedes de servicios de educación inicial en el territorio y preponderar por la información del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información diseñado para tal fin.	SI	3	En el RUPEI se encuentran 33 sedes en estado inscritas y 3 sedes en estado preinscritas. Actualmente se viene adelantando un fortalecimiento por medio del convenio entre el MEN y la Fundación PLAN.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Una Ojeda (Educación Inicial) Luis Arturo Quirín (Educación Inicial) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia)	3	100%	El fortalecimiento de los operadores del PLAN de Educación Inicial con el convenio MEN- PLAN.
2	APOYO TECNICO A PRESTADORES	Operar el sistema de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/ sedes de servicio que operen en su jurisdicción y que sean prioritarias para tal fin.	SI	3	La Secretaría de Educación de Bogotá ya tiene implementado el Modelo de Gestión de Educación Inicial con la creación de la Oficina de Educación Inicial y con 5 procedimientos dentro del Sistema de Calidad de la administración municipal.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Una Ojeda (Educación Inicial) Luis Arturo Quirín (Educación Inicial) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia)	3	100%	Se inicia proceso de construcción de los manuales técnicos pedagógicos y operativos de Educación Inicial para el Municipio de Bogotá, para poder apoyar acompañamiento, inspección y vigilancia a la calidad de la prestación de servicio de educación inicial.
3	PORS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI	100%	Se atenderá el 100% de las PORS allegadas por parte de la comunidad, referente al sector Prestadores de Educación Inicial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Una Ojeda (Educación Inicial) Luis Arturo Quirín (Educación Inicial)	1	100%	En el sistema de SIGED no se cuenta con registro de PORS, se debe verificar con inspección y vigilancia.
1	CONTROL NOMINATIVO	Control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorga la licencia de funcionamiento, actualización de novedades, autorización de planes académicos, sedes, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros.	SI	4	INTEC Academia Politécnica Interactiva (API) Capital Escuela	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	4	100%	Los EE, cuentan con los actos administrativos expedidos para la prestación del servicio educativo
2	CALIDAD DEL SERVICIO	Verificar las unidades de registro a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorezcan la calidad de la formación recibida por los personas jóvenes y adultas.	SI	4	INTEC Academia Politécnica Interactiva (API) Capital Escuela	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	4	100%	Se han realizado a los EE, inspecciones para adultos, para verificar el cumplimiento de los estados de ingreso, el cumplimiento de los requisitos que se debe cumplir en la evaluación para adultos.
3	BACHILLERATO EXPRESS	Hacer seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menor tiempo de registro, considerando lo dispuesto en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.	SI	4	INTEC Academia Politécnica Interactiva (API) Capital Escuela	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	4	100%	Se atendió el caso de un EE que está presentando irregularidades en el manejo de los estudiantes en el SIMA. Se realizó inicio de proceso con la Sección Administrativa (Administración Pública N° 130385 de 28 de junio de 2021)
4	HABILITACION DE PRESTADORES	Adequar las actividades relacionadas con la expedición de la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobar los programas de formación, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.	SI	8	Reindir el 100% de las solicitudes de licencia de modificación de licencias por cambio de sede o proyección, entre otros aspectos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	8	100%	Se cuenta con un sistema de información actualizado con los EE de adultos de la jurisdicción. A la fecha no hay reportes cambio de sede.
5	DUE	Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de seis años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información registrada en el DUE.	SI	8	Mantener el sistema DUE al 100%, actualizando las novedades en el mismo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	8	100%	El reporte en DUE, se encuentra al 100%, aparte de la actualización de los EE que está inactivo y otros EE que presentan dificultades administrativas y financieras debido a la crisis de la pandemia, se debe apoyar al EE para que supere la dificultad (ESCOG)
6	PORS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI	1	Se atenderá el 100% de las PORS allegadas por parte de la comunidad, referente al sector Prestadores de Educación de Adultos.	X	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	1	100%	Durante la vigencia se han atendido y dado respuesta a una (1) PORS, relacionada con hardware escolar.
1	EDUCACION INICIAL	1. Considerar el proceso de implementación del ETC de Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial (RUPEI) y en la labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.	SI	3	C.E Mollas C.E Saberes C.E Ángel de la Guarda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Luis Ojeda Luis Alberto Quirín Jorge Serna	3	100%	La ETC cuenta con oficina de educación inicial como implementación del modelo de gestión con cinco (5) procedimientos en el sistema de calidad municipal. Actualmente se viene un convenio entre el MEN y la Fundación PLAN para el fortalecimiento de los prestadores privados de educación inicial.
2	APOYO A LA EDUCACION RURAL	2. Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir los brechos existentes con la educación urbana. Particularmente, de acompañar la gestión de los establecimientos educativos que operan en las zonas rurales en aspectos relacionados con la implementación de estrategias flexibles que generen trayectorias escolares cortadas, el mejoramiento de los índices de calidad y el apoyo a las estrategias de permanencia. Así mismo, apoyar los programas adelantados por las escuelas normales dirigidas a cualificar los docentes que laboran en las zonas rurales.	SI	4	Se han ETC, cuenta con cuatro (4) sedes en el sector rural, las mismas son atendidas y se hace el acompañamiento de la institucionalidad en todos sus componentes. María José Escobar, Juan Esteban Abad, Luis Gómez.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jader Cano (Calidad) y Equivo. Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	4	100%	Desde la Subsecretaría de Calidad, se atendió con todo el apoyo institucional en las cuatro sedes, con el apoyo de Colombia, se atendió a la gestión de las trayectorias escolares cortadas, en esta población.
3	EDUCACION MEDIA	3. Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica profesional, con el fin de garantizar la doble titulación.	SI	24	24 IE Oficinas de la Jurisdicción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jader Cano (Calidad) y Equivo. Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	24	100%	A través de la Oficina de Educación Superior, con la Subsecretaría de Calidad, se implementa la articulación de mejoramiento de la Educación Media, en especial se ha generado convenio con el SEN, para 22 de los EE, así como el convenio con 19 establecimientos de ETDH y educación Superior y el programa de bases, garantizando la implementación de la articulación de los estudiantes a la educación superior y a la doble titulación
4	CONVIVENCIA ESCOLAR	4. Fortalecer los sistemas de gobierno y de convivencia escolar bajo la perspectiva de hacer de los establecimientos educativos entornos protectores para la población escolar en ellos atendidos.	SI	24	24 IE Oficinas de la Jurisdicción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Angela López (Calidad) y Equivo. Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	24	100%	El equipo de Convivencia Educativa a través de los profesionales (Bogotá) y Profesores en Convivencia, han generado la articulación con entidades como CSF, Policía Nacional, Comisarías de Familia, Secretaría de Familia, proceso formativo en prevención del abuso sexual infantil con una serie de talleres para estudiantes, cuidadores
5	PERTINENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	5. Realizar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su mejoramiento con la vocación productiva rural y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en los procesos de estado promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.	SI	24	24 IE Oficinas de la Jurisdicción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jader Cano (Calidad) y Equivo. Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia) Lady Gralero (Inspección y Vigilancia) Jader Cano (Calidad)	24	100%	La Secretaría de Educación se ha encaminado con sus instituciones Educativas en las proyectos de Modernización Curricular, Formación por Competencias y formación integral del ser, se adelanta el fortalecimiento de la E, relacionado con a las competencias STEM, la Política Pública Plan Digital Inga y Proyección Pedagógicas Transversales, así como innovaciones educativas de investigación en aula, comunidades de aprendizaje y SERI. Además, realizar acciones orientadas a los resultados de la evaluación interna externa, el desarrollo de las competencias de los estudiantes y el desempeño institucional para promover el mejoramiento continuo.
1	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	1. Garantizar la identificación y el registro en los Censos de Comercio de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de su jurisdicción, las cuales tramitan con solicitud de inscripción y Vigilancia (Artículo 2.3.4.16 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015)	SI	24	Oficiales	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia)	24	100%	De las 24 IE Oficinas de la Jurisdicción, sólo un EE cuenta con Asociación de Padres de Familia registrada ante Cámara de Comercio.
2	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	2. Hacer pasar las Asociaciones de Padres de Familia en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 1066 de 2015, en materia de organización y entrega de informes.	SI	24	Oficiales	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia)	24	100%	Sólo una EE que cuenta con la inscripción de Padres de Familia, cuenta con los datos de dicha asociación ajustado a la norma.
3	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	3. Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para la cual deben atender las preferencias establecidas tanto para ellas, en el artículo 2.3.4.12, como para los establecimientos educativos, en el artículo 2.3.4.15 del Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y en la Ley 1269 de 2008.	SI	24	Oficiales	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	Elkin Londoño (Inspección y Vigilancia) Jorge Serna (Inspección y Vigilancia) Manuel Álvarez (Inspección y Vigilancia)	24	100%	Respecto a lo establecido por la norma en cuanto a las preferencias que trata el Decreto 1075 de 2015, sobre los APF, no se presentan por parte de la comunidad educativa PORS, al respecto.